



A LA MESA DEL CONGRESO

Enric Bataller i Ruiz, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

Madrid, 16 de julio de 2018

El ministerio del Interior prepara un plan de choque para invertir en las instalaciones policiales de la Comunitat Valenciana que incluye la segunda fase de las obras del cuartel de Zapadores en Valencia. En las mismas instalaciones, se encuentra un Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), que se reabrió en marzo del pasado año tras clausurarse varios meses por una plaga de chinches.

En declaraciones recientes, el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Juan Carlos Fulgencio, ha dejado la puerta abierta a revisar el papel de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) llegando incluso a su cierre. Además, insistió en que la intención del actual Gobierno es modificar la Ley de Extranjería para que los CIE pasen a ser una cuestión del pasado.

En esta línea, en la Comisión de Interior del Congreso, en su sesión del día 12 de diciembre de 2017, acordó aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a evitar la creación de nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros, presentada por Compromís, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

a) Solicitar a las autoridades responsables de los CIE, es decir, a la Dirección General de Policía a través del Ministerio del Interior, la elaboración de un informe detallado

sobre la situación actual de los siete centros de internamiento de extranjeros que existen en el Estado Español.

b) La creación de un comité de expertos para realizar una propuesta sobre las políticas de asilo y migratorias, en el cual participen de manera activa las organizaciones de defensa de los derechos humanos.

c) Establecer medidas de coordinación e intercambio de información entre el Estado y las Comunidades Autónomas en el momento en el que se lleve a cabo el retorno forzoso de personas extranjeras.»

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Piensa el Gobierno modificar la Ley de Extranjería para proceder al cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)?
2. En caso afirmativo, ¿cuenta el Gobierno con un calendario previsto para dicha modificación y cierre?
3. ¿Puede asegurar el Gobierno que la segunda fase de las obras del cuartel de Zapadores en Valencia no incluye las instalaciones del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)?



Enric Bataller i Ruiz
Diputado de Compromís